

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 3.031/2017

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 412/2017. Negociado: PQ

De: D. Leonardo Michael Ramírez Mendieta

Abogada: D^a. Lucía Salamanca Peña

Contra: Limpcosur, FOGASA, Comunidad de Propietarios de C/ Fernando IV nº 8-6 y 10 de Córdoba y D. Domingo Arenas Martínez

Abogado: D. Luis Roldán Ranchal

DOÑA MARINA MELÉNDEZ-VALDÉS MUÑOZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 412/2017, se ha acordado citar a Limpcosur y Domingo

Arenas Martínez como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 20 de septiembre de 2017, a las 11:50 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Limpcosur y Domingo Arenas Martínez.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 31 de julio de 2017. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Marina Meléndez-Valdés Muñoz.